

21

ástor en Cavallero vocal que ha pedido ser hacho
vive en este Ayuntamiento moltos años de Oficio qual
eho en fios que ha pasado al Señor Venerable Párroco
el Señor Maestro qual se llama Rodo Departamento
en que dice, Que en suya delo que se ha representado
nuevamente la villa de Cazalla, y para pre-
cios como se dice sua ocurrencia, ha pavidencia
do con dictamen del auditor el Mariano Rodo Depar-
tamento por el Sieniudo D. Antonio Llorente que ha
nombrado por su acompañado, mediante la reuocacion que
ha echo la Mayor Villa d. Alfonso de Mencal an-
teriormente elegido que lo comisionado en ella
atender leyesas su Almadrava, y retener inme-
diatamente despido las Cajas en el Estado en que
se hallan, para determinar en quanto el dho lo que
corresponde en Justicia; teniendo por cosa cierta
que el Cavallero Licenciado Andújar qual
con dictamen del Abogado titular haga quinientos
Tostanes correspondan a que se excrijue el ta-
lamento de la Almadrava en la Caja, y acordar
que con quanta prontez se haga el dho, y reda
mais dho, y nullidad, pues parada en cossas
sefias se le conferen amplias facultades.
El Señor D. Rodo Llorente Salopana Procurador
don Andújar general hispano Alta Ciudad
y Carta que ha tenido d. Matias Checa
Herrera la gente en la villa y concejo Chav-
aui se ha venido yro de Oficio, en quidice
tener segurissimas noticias que no se adelantara
nada en el recurso obre la villa pues by directrices
a gentes para dar el informe al Señor Oficio
han pedido su razon, y tienen ya muchas de
neciendo enteramente la solicitud obre el y un
tambien por lo qual no tamlos se desprezarian
la sustancia, los que acaso demandariaz oponer
al Rey el impone delo. Muchos años que se ha
mantenido esta Ciudad con tal de contravendo
que otro nimo se aprieta en las noticias, y otras

